

por tal medio imágenes confusas; pero esto mismo los hace ineptos para la vida social y desgraciados en su interior, y por consecuencia inmediata, tenaces y malignos. A tales males están expuestos también los niños que tienen vista aun asistiendo á las escuelas, si el profesor no sabe llenar con la prevencion oportuna los huecos de su desarrollo. Los ciegos escuchan con avidez los cuentos y la música; pero nada aprenden en cambio para una subsistencia independiente, nada que los ponga á salvo de los caprichos de su fantasía. Mas fácil es inculcarles el fanatismo, que una resignacion religiosa; su imaginacion se desborda con frecuencia de los límites que les trazára la naturaleza, y su dolor es muy amargo cuando la experiencia se los hace sentir á pesar suyo. Es, pues, un deber de todas aquellas personas dotadas de vista precaver en cuanto les sea dable tales peligros, haciendo ejercitar á semejantes desgraciados todos los demás sentidos, dándoles á tocar, oler, gustar y oír por consiguiente todos cuantos objetos no ofrezcan ó puedan acarrearles algun peligro efectivo. El niño ciego debe ejercitar sus manos para que no pierdan su elasticidad, como ha sucedido ya por falta de ejercicio. Fórmense colecciones de objetos tangibles, y hállese de ellos con él, pues esto es lo que constituye su enseñanza de intuicion. Hágasele trabajar, pero dirigiéndole las manos, ó, lo que es mejor aun, haciéndole poner sus manos sobre las del que trabaja; de este modo puede aprender muy bien á devanar hilo, á anudarlo, á hacer calceta &c., igualmente que

el oficio de tornero, ebanista &c. y hasta el arte de relojería, segun se cuenta de uno de la *Selva Negra*.

Estos ejercicios fabriles deberán ocupar en su enseñanza el lugar mas importante, puesto que solo un escaso número de ciegos pertenece á las clases acomodadas. Sin embargo, donde existen establecimientos para la instruccion de los ciegos ex profeso, pueden estos adquirir un tal grado de ilustracion, que se deje admirar del vulgo. En ellos aprenden á leer por medio de letras de talla, que se ofrecen despues colocadas en tablas con sus muescas adecuadas para que sobresalgan de ellas un medio ó bajo relieve. La escritura se aprende por medio de un punzon con que se describen los caractéres pinchando en un almohadon, ó describiéndolos para el uso del momento en la palma de la mano; tambien escriben con pluma y en papel con una solucion de goma, echando despues polvos sobre lo escrito para que se puedan luego distinguir por el tacto todas las letras y leer el mismo ciego lo que ha escrito. Para la comunicacion con ausentes ú otras personas se emplea por lo general la escritura ordinaria con tinta. Para los cálculos numéricos hay asimismo unas tablas de madera con sus muescas á propósito para colocar los números de talla hasta la mitad de su espesor, segun se acaba de indicar para la lectura; dichas tablas están dentro de un marco bastante ancho, de cuya superficie anterior penden varios alambres, en cada uno de los cuales hay nueve perlas ó globulitos movibles, para un

orden numérico determinado. Pero, aunque hay ciegos que calculan con una facilidad prodigiosa de tal manera, los cálculos mentales sin embargo ocupan para ellos el lugar mas importante; porque aun prescindiendo del constante impulso formal que les comunica la instrucción, como que su pensamiento no se distrae con otros objetos diversos del que le ocupa, producen de ordinario tales resultados, que las mas veces hacen innecesario el indicado método de las perlas ó globulitos. Para la enseñanza de la geometría se usan figuras de hoja de lata, por cuyo medio pueden llegar á aprender hasta la trigonometría esférica. Mas á pesar de ser innegable la utilidad que les pueden reportar tales conocimientos, todos ellos son sin embargo de una menor importancia que el estudio de lenguas extranjeras y de la música. En ninguna otra cosa pueden emplearse mejor que en la profesion de cualesquiera de estos ramos todos aquellos ciegos, que siendo hijos de buenas familias, carecen no obstante de los medios necesarios para librarse una subsistencia independiente. Porque es indudable que aprendiendo los ciegos las lenguas modernas con la fuerza concentrada que les es propia, pueden muy bien enseñarlas con buen éxito, aunque sin ejercicios por escrito. Sin embargo, á lo que con mas frecuencia se dedican es á la música, y de los rápidos progresos que de ordinario hacen en tal estudio, se ha querido deducir que el oído y el tacto se aumentan y refinan en proporcion del defecto de vista. Pero esta opinion ha sido siempre recha-

zada por los mas entendidos y profundos en la materia, por demasiado superficial; y antes bien es mas lógico inferir, que tal perfeccion de los demás sentidos es debida al mayor uso que de ellos tienen que hacer los ciegos necesariamente. Esto puede servir de advertencia á los profesores de niños que no carecen de sentido alguno, pues explica bastante cuánta utilidad se podria sacar de ellos, si supiesen aprovecharse de cada sentido hasta donde es posible. Pero, por grande que sea la habilidad de los ciegos para la música, es menester tambien tener en cuenta los peligros morales á que este arte suele exponerlos, pues son muy pocos los que llegan á elevarse al rango de verdaderos artistas, y los mas se entregan á una vida licenciosa de guitarristas &c. de las plazas y calles, viniendo á parar por último en tener que mendigar su subsistencia, cuando les es ya imposible manejar sus instrumentos. Por eso, lo primero á que se debe atender con gran cuidado es al porvenir que se ofrece al niño para su mayor ilustracion y desarrollo intelectual, antes que tratar de educarle para músico. La ocupacion mejor á que pueden dedicarse los que tengan muy fino oido es la afinacion de pianos; para profesores de música no son muy á propósito porque como solo pueden concebir el sonido, claro es que tampoco pueden conocer mas que el resultado de un tacto equivocado, pero no la causa. De todos modos, tampoco podrán servir sino para la enseñanza privada, pues aun suponiendo en ellos todos los conocimientos y habilidad necesaria para la de escuela, de nada servirían

tales cualidades, siendo por otra parte inhábiles para mantener la disciplina, que es una circunstancia indispensable en ellas.

Otra clase no menos atendible y todavía mas numerosa de los que carecen de un sentido la constituyen los sordo-mudos. Sabido es que la mudez procede por lo comun no de un impedimento físico en los órganos de la locucion, sino de la carencia del oido, que ó bien no existió desde el nacimiento, ó bien se perdió poco despues. Durante no pocos siglos, y hasta la reciente época en que se desarrollára ese entusiasta amor por el bien de la humanidad, la instruccion de los sordo-mudos se limitaba á un mero lenguaje de accion para comunicarse con las demás personas que les rodeaban. La imperfeccion de este sin embargo no permitia el desarrollo de ideas determinadas, y los sordo-mudos por consiguiente quedaban en un estado mucho mas inculto que los ciegos, porque estos podian explicarse al menos algunas palabras por experiencias accesorias, al paso que los primeros no poseian medio alguno para elevarse sobre las experiencias de la vista y sus imitaciones. Pero en el dia se ha adelantado tanto en el método de enseñar á tales desgraciados; es tan notable la diferencia que se observa entre un sordo-mudo educado, y otro de iguales disposiciones pero inculto, que no solo la humanidad, sí que hasta los buenos principios de administracion exigen se instruya á dichos seres. En efecto: si se atiende á que de cada 1500 niños nace uno sordo-mudo por regla general, y á que la mayor parte de

ellos pertenecen á las clases indigentes y tienen que ser por lo tanto un gravámen de los suyos ó de la parroquia, á no ser que por el arte entren en el gremio de los hombres que piensan y trabajan, nadie dudará de las ventajas positivas que de su instruccion puede reportar el Estado, por mas costosos que sean los establecimientos para su enseñanza. Sin embargo, en muy pocos países existen los suficientes institutos para poder recibir á todos los sordo-mudos que quieren instruirse. Ni sería esto tampoco necesario, si los profesores de todas las demás escuelas de enseñanza conociesen lo bastante el método de instruirlos, para poder encargarse al menos de la parte preparatoria y tambien de dirigir á los ya enseñados. Los establecimientos especiales de sordo-mudos podrian entonces servir solo de modelos y seminarios de profesores, y encargarse únicamente de la enseñanza de los niños mejor dotados ó de los de las clases acomodadas, mientras que los demás recibiesen la instruccion necesaria en el punto de residencia de sus padres, ó cuando menos muy cerca de él. Porque es indudable que la reunion de sordo-mudos en un colegio, y mucho mas cuando son internos, es causa frecuentemente de mil deshabituciones, que no contribuyen por cierto á la felicidad de tales desgraciados. Pero entremos en el fondo de la cuestion: ¿cuáles son los medios de suplir en los sordo-mudos el sentido de que carecen? En el dia todos convienen en la insuficiencia del lenguaje de gestos por su poca determinacion, pues solo sirve como primer

medio de comunicacion entre el profesor y los niños, ofreciendo además el inconveniente en los establecimientos de sordo-mudos, de ser el que mas usan aquellos entre sí por ser el mas fácil aunque tan imperfecto, lo cual es preciso evitar. Algunos profesores de sordo-mudos pensaron, por el contrario, que se podia instruir suficientemente á dichos niños por medio de la escritura. Al efecto les enseñaban á ejecutar con los dedos un número de signos equivalente al de las letras alfabéticas, además de la lectura y escritura, con cuyo auxilio creyeron que no solo podian entenderse con los niños perfectamente, sí que tambien hacerles adquirir al propio tiempo todos los conocimientos necesarios. Pero no tuvieron en cuenta que las demás personas dotadas de sus cinco sentidos, entre quienes habian de volver á vivir los sordo-mudos terminada su enseñanza, no conocen por lo comun tal manera de espresarse; así como tambien que, siendo además de incómoda pesada la conversacion por escrito y á veces hasta imposible, habian de volver á emplear su lenguaje de gestos, viniendo á perder así su ilustracion poco á poco por falta de ejercicio. Por eso, en el dia se ha creido con mayor acierto, que sería mucho mejor enseñarles una especie de conversacion á viva voz, que se aproximase mas que las antes dichas á la comun entre las personas que no tienen tal defecto. Así es que hoy tenemos en algunos de los indicados establecimientos mejor montados puesto en práctica un método bastante mas ventajoso, el cual se reduce á acostumar á los niños á leer hacién-

doles imitar la posicion y movimiento de los labios de las personas que les hablan, y á formar articulaciones aunque de mal sonido, por cuyo modo adquiere la conversacion la velocidad necesaria y se puede extender á muchas mas cosas, excepto en la oscuridad ó á muy largas distancias. Para esto ya se deja suponer que aquellos tengan una vista muy perspicaz y que el maestro pronuncie perfectamente. La lectura y escritura se enseña á la vez con el habla, para que lo uno se complete con lo otro; se prescinde enteramente del lenguaje por los dedos, y el de gestos se reduce á lo mas preciso. Los que no están iniciados en el arte pedagógico no pueden en verdad comprender como sea esto posible. Pero tampoco puede darseles mas respuesta, sino que la enseñanza de los sordo-mudos se funda en el impulso de imitacion.

El niño debe ser, pues, obligado á imitar las acciones y movimientos orales del profesor siempre que así lo exija, cosa bastante fácil de conseguir por lo comun con una simple señal de aprobacion; pero, cuando nó, es necesario compelerlo aun contra su voluntad. Los primeros ejercicios de imitacion no tienen un objeto determinado, pudiéndose tomar por consiguiente los que vayan ofreciéndose de paso; de suerte que es indiferente principien por imitar la extension de las manos ó de los dedos, por apuntar á la boca, por cerrar los ojos &c., con tal que todo esto lo ejecuten los niños inmediatamente y exactamente. Despues de este grado la enseñanza tiende mas de cerca á su fin, y es ne-

cesario por lo mismo hacer que aquellos produzcan algunas articulaciones naturales. Esto no ofrece gran dificultad con respecto á los sordo-mudos que aun conservan algun resto de oído, pues se vé que ellos imitan motu proprio los sonidos fuertes que pueden percibir; pero sí respecto á los que carecen absolutamente de tal sentido, á los cuales es necesario hacerles producir estos primeros ejercicios de los bronquios por medio del arte, poniendo la mano del niño delante de la boca de una persona cuando habla, á fin de que perciba por el tacto la salida del aire de los pulmones y la vibracion de los bronquios, siendo preciso respecto á algunos hasta causarles algun dolor para hacerlos gritar ó llorar, y poder trocar así mas tarde los gritos forzados por otros voluntarios. Finalmente, cuando el niño forma una articulacion á cada señal del profesor, se considera como terminada la parte preparatoria de la enseñanza propiamente dicha, que es como sigue:

El profesor escribe una vocal en el encera-do y la articula ante los niños con toda claridad, exigiendo de ellos una imitacion inmediata. Al principio suele esta ser muy imperfecta, pero no por eso se debe desmayar en la empresa; el niño ha de aprender cuando menos á ejecutar los movimientos orales necesarios unidos íntimamente con la letra propuesta. Claro es que en tales ejercicios elementales es preciso detenerse mucho mas que en los restantes. Aprendida la articulacion de la vocal *a*, como la primera y mas fácil de articular, se procederá sa-

cesivamente á las demás, poniendo siempre en la mas estrecha conexion el signo con la articulacion. Así es que la enseñanza de escritura no debe quedarse atrás de la del habla, puesto que siempre es un retraso que el signo no vaya acompañado de su correspondiente articulacion. El tiempo sobrante puede emplearse con ventaja con los dibujos y láminas de objetos reales vistos de antemano por el niño. Sin embargo, el lenguaje de signos y articulado debe quedar en todo caso como lo principal.

Ejercitados los discípulos lo bastante en la articulacion de las vocales, se pasará á enseñarles las consonantes, principiando por las mas fáciles y usuales. Esto no ofrece ya tanta dificultad, pues nunca cuesta tanto trabajo imitar el movimiento de los labios como los sonidos de la vocal. Así se procederá primeramente á la formacion de las sílabas mas fáciles, como *ba, pa, ma, am &c.*, y sucesiva y gradualmente á la de otras mas complicadas y difíciles, y por último á la de palabras, desde cuyo momento se abre un mundo nuevo al sordo-mudo, pues ya posee signos para sus representaciones, y se hace capaz en su virtud de entender el pensamiento extraño y de comunicar el suyo propio á los demás. Sin embargo, como el sordo-mudo no encuentra en la conversacion el mismo auxilio que los niños que no carecen de sentido alguno, es indispensable que el profesor agregue á cada palabra su correspondiente intuicion.

En tal estado, pues, la enseñanza de lengua pasará á ser intuitiva, y en ella se dará

\*

por consiguiente á cada objeto su nombre , á cada nombre se indicará su objeto. De las palabras se procederá á las frases, pero sin inflexion , de suerte que solo se enseñará á decir, v. gr., *sol*, *lucir* &c.; en la division del número se procederá asimismo muy despacio, y sucesivamente y del mismo modo á la distincion de géneros, de las personas del verbo, de los casos, de los tiempos &c., todo con la mayor exactitud. La pronunciacion del profesor tambien deberá ser al principio muy lenta y lo mas expresiva posible, pues solo despues de haber llegado á cierto grado se puede caminar de prisa. Pero, una vez alcanzado esto, la enseñanza de los sordo-mudos se hace igual á la de los demás niños, quedando siempre sin embargo algo mas elemental.

El desarrollo de los conceptos abstractos ofrece ya en tal período una materia la mas importante. El maestro debe servir de mediador para que el sordo-mudo no refiera la palabra abstracta á un solo caso presentado; y, si el profesor tiene la suficiente habilidad para esto, puede muy bien explicar aun las materias mas dificiles, como la religion v. gr. Al sordo-mudo, en general, le importa mucho mas el poder que la ciencia, porque lo primero es tambien lo que mas puede asegurar su porvenir en el mundo. Por eso se debe huir en su enseñanza de una ilustracion demasiado general, tratando por el contrario de inculcarle ideas religiosas tan luego como se le haya procurado su lenguaje, que son en verdad las mas á propósito para hacer mas soportable su desgracia, y

despues encaminarse derechamente á la instruccion ó carrera en que pueda prometerse ganar su subsistencia. El mayor defecto de muchos establecimientos de sordo-mudos consiste en que exageran demasiado las pretensiones de tales niños á la vida. Así es que, saliendo por lo comun de casas pobres, encuentran en ellos la mesa puesta, los vestidos hechos, en una palabra, un trato mucho mejor que el que les dieran sus familias, todo á expensas del Gobierno. Pero no se tiene en cuenta que, por mas conforme que esto sea á los sentimientos de humanidad, es sin embargo una fortuna muy precaria, y la suerte despues tanto mas dura, si no alcanzan una posicion tan cómoda terminada su enseñanza. Porque, si al salir tales niños de dichos institutos tienen que volver al seno de sus familias, cuyo lenguaje no entienden, por ser muy diverso del de sus maestros: si tienen que trocar sus limpios vestidos por otros sucios, y aun andrajosos, como solo los puede tener el trabajador: si en vez del trato benévolo de la escuela, encuentran que se les riñe y molesta á cada paso, un trato y unas costumbres en fin mucho mas ásperas, ¿cuál no será su afliccion? Por eso no es de extrañar que casi todos ellos sientan el mas vivo deseo de volver á sus colegios; y como en estos no puede admitirseles de nuevo, tratan de indemnizar esta pérdida de fortuna con goces materiales, y olvidan bien pronto toda la ilustracion adquirida. Constantemente nos demuestra la experiencia, que muchisimos de tales desgraciados se relajan en sus costumbres despues de haber salido de sus es-

cuelas hasta un punto bastante deplorable por cierto.

Por lo comun se destina á los alumnos de los referidos colegios al dibujo y á la pintura con preferencia á las demás artes, pues aunque ya se probó arriba que no por la falta de un sentido se fortalecen precisamente los demás, es indudable sin embargo que el ejercicio mas continuo que se ven precisados á hacer con los restantes los que carecen de alguno, es causa de que se refinan en ellos los que poseen, mucho mas que en los que no carecen de ninguno. Por eso la vista del sordo-mudo, v. gr., es mucho mas perspicaz que la de cualquiera otra persona que no tenga tal defecto; pero esta ventaja se halla equilibrada por la falta de medios de tratar con otros, medios que son al propio tiempo necesarios para fomentar la ilustracion artística. Poquísimos sordo-mudos llegan á ser verdaderos artistas. De suerte que, sería mas de desear que tal carrera se reservára para los verdaderos talentos, á cuyo efecto sería muy conducente que todos los niños que careciesen de algun sentido pudiesen ser educados al lado de sus padres, sin que fuese dado á los profesores mezclarse en la eleccion de carrera, sino limitarse simplemente á enseñarles el lenguaje necesario, preparándolos para la instruccion ulterior que pareciere mas oportuna.

## DE LA ORGANIZACION DE LAS ESCUELAS.

### §. XXII.

#### DEL ARREGLO EXTERIOR DE LAS ESCUELAS.

Para que el profesor pueda realizar la enseñanza necesita indispensablemente de ciertos auxilios y medios exteriores que secunden su accion, pues de lo contrario bien poco podria hacer de por sí solo. A los padres ó á sus representantes, al comun y en último término á la autoridad gubernativa toca preparar tales medios, prestando á los profesores de instruccion el apoyo necesario antes y durante el desempeño de su noble cargo. Al efecto deberán estimarse justamente los deseos y consejos de estos, toda vez que ellos son quienes han de hacer uso de dichos medios y examinar su conveniencia. Esto no quiere decir, sin embargo, que se deba cometer á los maestros absolutamente la direccion de las escuelas; en el Estado hay otros mil establecimientos destinados al fomento del bienestar público, cuyo arreglo exterior corresponde al Gobierno, y por consecuencia tambien la organizacion de las escuelas. Basta, pues, que tales preparativos exteriores favorezcan en lo posible el fin de la enseñanza. Esto no puede tener lugar en la instruccion privada, pues en ella se procede solo en virtud de un convenio tácito ó expreso entre el profesor particular y los padres del discípulo,

que estipula y garantiza los derechos y deberes respectivos. Pero no así en la pública, cuyo arreglo, según la práctica de hoy día, está á cargo del Estado; pero en él no debe nunca proceder ni por costumbre ni por razones de política, sino en conformidad á la experiencia y á los principios pedagógicos.

Si consideramos en primer lugar el empleo de profesor, sería lo mas conveniente que dependiese de la autoridad suprema encargada de la direccion de los establecimientos de enseñanza, concediendo sin embargo á todas aquellas personas que su capacidad, ilustracion y experiencia pedagógica les diese un derecho á ello, que aconsejasen y propusiesen. El vano honor de haber presentado á un profesor, la satisfaccion de haber favorecido á un pariente ó á un amigo, nunca bastarán á indemnizar el perjuicio que se hace á la juventud dándole un maestro inhábil, ó destituyendo á uno solo digno. El nombramiento de profesores debe depender absolutamente de la eleccion, y no de una eleccion cualquiera, sino de la mas circunspecta y concienzuda, pues aun así no es muy fácil decidir de la capacidad, carácter y suficiencia que deben adornar á tales individuos. Pero desgraciadamente en la práctica sucede todo lo contrario. El egoismo y la ligereza con que se hacen tales nombramientos forman un contraste bien ridículo con el menosprecio y la dureza con que se trata despues á los maestros. En el día ningunos otros empleados del Estado son menos favorecidos que los profesores de todas categorías, si es que se los puede dar este

nombre. Los sueldos por lo comun mezquinos é insuficientes, su posicion exterior bastante estrecha, la inspeccion débil é indigna, y la preparacion para el profesorado, ó acelerada, ó arbitraria. En fin, todo demuestra que los estudios y las escuelas tienen una gran necesidad de ser reformadas en interés de la civilizacion moderna, y que en el dia vivimos en un período transitorio, cuyo feliz éxito depende en parte del digno comportamiento de los profesores, en parte de la mayor inteligencia é ilustracion de los Gobiernos. Pero no se crea que basten algunos decretos para salir de este estado; es necesario además un constante anhelo en todos y cada uno de los interesados en la enseñanza, una educacion de las escuelas mismas, si se ha de alcanzar algun dia una completa y conveniente organizacion. Entre tanto cada cual debe esforzarse por su parte en cumplir su cometido con el mayor celo y conciencia, á fin de que se vaya haciendo cada vez mas sensible la necesidad del progreso y bajo formas determinadas. Por ahora lo que salta mas á la vista es:

I.º Una preparacion pedagógica general y suficiente de los profesores.

Los seminarios de maestros para las escuelas del pueblo deben purificarse de muchos defectos que aun se observan hoy en ellos, y establecerse asimismo otros para los profesores de las superiores. El cargo del profesorado no debe cometerse sino á personas ejercitadas en el arte de enseñar, y por consiguiente nunca á otras advenedizas que por una casualidad vengan á

dedicarse á tal carrera, aunque posean algunos conocimientos, ni tampoco á adolescentes de una ilustracion acelerada ó al parecer conveniente. Mas, para que se pueda exigir de los que se dediquen á ella la capacidad, ilustracion, buena educacion y delicadeza necesarias, es indispensable:

2.º Que la posicion de los profesores sea honorífica y libre de cuidados extraños á la enseñanza.

Claro es que esta condicion solo puede llegarse á cumplir muy lentamente. Pero es un principio cuya realizacion debe irse llevando á cabo mas y mas siempre que lo permitan las circunstancias. Como norma del sueldo de los profesores deberá tomarse una posicion libre de cuidados sobre el pie de la mayoría de las personas con quienes han de tratar, que son en general los padres de los discípulos, á no ser que por circunstancias particulares sea necesario partir de otra base. Las diferencias de dotaciones no deben fundarse solo en la antigüedad y los méritos personales, sí que tambien en el grado de ilustracion del profesor y en los mayores ó menores gastos hechos para adquirirla. Como el cambio frecuente de profesores es muy perjudicial á la enseñanza, segun se indicó ya en otro lugar (Véase §. LI, tomo II), sería muy conveniente y aun necesario el aumento personal de sueldo; mas tambien es á veces preciso animar la actividad de los maestros, trasladándoles á otra esfera, y por consiguiente tambien de necesidad su ascenso. De la conveniencia de esto debe decidir

la autoridad directiva en virtud de datos suministrados por la experiencia, y no dejarse guiar por los meros deseos ó el capricho de los interesados. Es, pues, útil la traslacion de los profesores á uno ú otro ramo de enseñanza, á una ú otra clase de escuelas, pero dentro de ciertos límites y sin perjuicio de sus circunstancias económicas.

El cuidado de las viudas y huérfanos de los profesores es un deber del Estado tanto mas sagrado, cuanto que los sueldos no permiten por lo comun hasta ahora hacer ahorro alguno. Igual atencion se merecen los profesores que, ya por su avanzada edad, ya por cualesquier otras causas se han hecho incapaces para la enseñanza; de lo contrario, se retardaria demasiado en mengua de la ilustracion el cese por no perder el sueldo, y se verian pospuestos los intereses morales á los materiales. Pero los maestros por su parte están asimismo obligados á no estorbar el progreso de su ilustracion pedagógica dedicándose á tareas que, aunque intelectuales, sean extrañas á la enseñanza, igualmente que á no dejarse divertir por otros intereses. Para esto deberá establecerse una inspeccion conveniente por el Gobierno. Los profesores no deben ser recargados con trabajos excesivos para la escuela, ni tiene tampoco derecho autoridad alguna para señalar mayor número de tareas que el aprobado por la experiencia pedagógica. Por consiguiente: el número de lecciones en cada semana no deberá pasar de treinta y seis, incluidas las preparatorias (Véase §. LII, tomo II), ni de ciento el de los dis-

cíbulos de cada clase aun en las mas favorables circunstancias, cuales son la igualdad de edad, pocas exigencias á los progresos, local cómodo, los medios necesarios, y una disciplina bien ordenada; condiciones que rara vez se encuentran reunidas. Pero sin esto, preciso es reducirlo cuando menos á setenta, y aun así es excesivo, si se atiende á que la perfeccion de la enseñanza exige que cada discípulo sea preguntado en cada leccion; de suerte que, por muy poco, es necesario emplear siquiera un minuto en cada uno, cuando así lo requiera el objeto de aquella. Mas, cuando por circunstancias inevitables se haga necesario reunir mayor número de discípulos en una sola clase, preciso es tambien excogitar y poner en práctica cuantos medios conduzcan á facilitar la enseñanza. A estos pertenecen en primer lugar un local conveniente. Lo primero, pues, que se debe procurar es que la pieza destinada para clase sea bastante espaciosa (en general se calculan ocho pies cuadrados para cada niño); que tenga buena luz, aunque reservada del sol; suficiente calor en el invierno, los techos altos pero no demasiado, y que no sea húmeda. En ella deberá haber un sitio preferente para el profesor con un asiento cómodo, y desde el cual pueda ver perfectamente á todos los discípulos; tambien deberá destinarse otro sitio para el encerado, que se colocará de modo que todos puedan verlo perfectamente desde sus asientos. La altura de los bancos destinados para asiento de los niños deberá ser conforme á su edad ó estatura. En las mesas de escribir deberá tambien haber el sufi-